



**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**

**DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA**

**COMPAÑÍA SERVIGOOD S. A.**

**CUANTIA: INDETERMINADA**



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy seis de junio de dos mil nueve, ante mí, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI**, **NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece la compañía **SERVIGOOD S. A.**, representada en su calidad de Gerente General, por la Señorita **LORENA DOLORES SUCRE MARTÍNEZ**, de acuerdo al nombramiento que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante, quien declara ser ecuatoriana, soltera, Ejecutiva; la compareciente es mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Babahoyo, portadora de su Cedula de Ley, a quien de conocer doy fe. Comparece a celebrar esta escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido en la naturaleza y efecto legales, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone. Que tiene a bien elevar a Escritura Pública el contenido de la presente minuta cuyo texto literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas que tiene a su cargo, sírvase incorporar una de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES** de la Compañía **SERVIGOOD S. A.**, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga la presente escritura la señorita **LORENA DOLORES SUCRE MARTÍNEZ** en su calidad de Gerente General de la Compañía **SERVIGOOD S. A.**, conforme consta en el documento habilitante que deberá formar parte de esta escritura, funcionario que además de estar facultado por expresas disposiciones estatutarias, está legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la referida Compañía celebrada el dos de junio de dos mil nueve en la ciudad de Guayaquil. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La Compañía **SERVIGOOD S. A.**, se

constituyó mediante escritura pública otorgada el día veintiséis de julio de dos mil siete, ante el **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el siete de agosto de dos mil siete.- B) La Junta General de Accionistas de la Compañía **SERVIGOOD S.A.**, celebrada en la ciudad de Guayaquil, el dos de junio de dos mil nueve resolvió de manera unánime: 1) Aprobar el cambio de domicilio de **SERVIGOOD S. A.**, desde el Cantón Guayaquil al Cantón Babahoyo, Provincia del Guayas. 2) Reformar los Estatutos de la forma constante en el Acta ya mencionada. **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA-**

Presupuestos estos antecedentes y cumpliendo con lo ordenado en la Resolución número noventa y tres.uno.uno.tres.cero cero once de la Superintendencia de Compañías la Señorita **LORENA DOLORES SUCRE MARTÍNEZ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **SERVIGOOD S. A.**, por expresa voluntad de la Junta General de Accionistas de dicha compañía, reunida el dos de junio de dos mil nueve y en cumplimiento de lo acordado en ella declaro bajo juramento con pleno conocimiento de las penas impuestas por perjurio, lo siguiente: A) el cambio de domicilio de **SERVIGOOD S. A.**, desde el cantón Guayaquil, al cantón Babahoyo en la Provincia de Los Ríos; B) Que todos los Accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana; C) Que se reforma el contrato social de la compañía, en lo referente al cambio de domicilio de la compañía, en el sentido determinado en el Acta de Junta General de Accionistas ya mencionada. D) Declaración Juramentada de que la compañía no tiene contratos con ninguna entidad pública. **CUARTA:**

**DOCUMENTOS HABILITANTES-** Se adjuntan como documentos habilitantes: A) Copia certificada del Acta de Junta General de Accionistas que acordó el cambio de domicilio y la Reforma de los Estatutos de la Compañía Anónima **SERVIGOOD S. A.**, celebrada dos de julio de dos mil nueve; B) Se incorpora además copia debidamente inscrita del nombramiento de Gerente General de la Compañía de Lorena Dolores Sucre Martínez; Cumpla usted señor Notario con los demás requisitos de la Ley para el perfeccionamiento y validez del presente instrumento. Firmado (ilegible) Abogada Virginia Olmedo Vera, Registro Número seis cuatro seis nueve. Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SERVIGOOD S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Junio de dos mil nueve, siendo las 19h30, en el local de la Compañía SERVIGOOD S. A., ubicado en la Ciudadela Alborada sexta etapa Mz. 656 solar 1, se reunieron los accionistas de la compañía a saber: 1.- JOSÉ BRAULIO BARRERA BARRERA, propietario de 500 acciones, y 2.- LORENA DOLORES SUCRE MARTÍNEZ propietaria de 500 acciones. Todas las acciones son acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cada una. Con lo cual se encuentra reunido el total del Capital social de la Compañía que asciende a la suma de Mil dólares divididos en mil acciones de un dólar cada una. Los accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías; a efecto de tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA. -**

**PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER EL CAMBIO DE DOMICILIO.**

**SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS.**

**TERCERO.- AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES A LO RESUELTO.**

Como Presidente Ad-hoc de la Junta actúa el señor José Braulio Barrera Barrera, y como secretario de la junta Lorena Dolores Sucre Martínez Gerente General de la misma, quien certifica que este la totalidad del capital social. Se declara instalada la sesión y de inmediato se pasa a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día de esta Junta, que es sobre el cambio de domicilio de la compañía, sin que esto sea un cambio en su estructura, debido a que todas las negociaciones se llevan en el Cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos y los futuros trabajos que tendrían al respecto en el mencionado Cantón. La Junta delibera al respecto y decide por unanimidad



aprobar el cambio de domicilio del Cantón Guayaquil al Cantón Babahoyo provincia de Los Ríos, sin que por ello se entienda que ha perdido su personería, ni que cambia su personalidad jurídica, sino que continuará subsistiendo en un nuevo domicilio. En este SEGUNDO PUNTO del orden del día que es

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS**, debido a que la compañía necesita cambiar su domicilio conforme lo resuelto en el punto anterior, se debe hacer una Reforma en sus Estatutos. El secretario indica que debido a que se cambia el domicilio, es necesario reformar los Estatutos de la Compañía en su Artículo Tercero. Luego de deliberar y resolver al respecto, la junta resolvió aprobar la reforma de los estatutos para lo cual se pone en consideración de la junta un proyecto de reforma que dirá: **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA SERVIGOOD S. A.-**  
**ARTÍCULO CUARTO DEL DOMICILIO.**- La compañía tiene su domicilio principal en el Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos, pero podrá establecer sucursales, establecimientos o agencias dentro y fuera del país.

**TERCER PUNTO.**- Así mismo la Junta de accionistas, resolvió autorizar a la señora Lorena Dolores Sucre Martínez actual Gerente General de la Compañía para que realice todos los trámites pertinentes al Cambio de domicilio y la consiguiente Reforma del Estatuto Social, resueltos en esta sesión, así como para que suscriba la respectiva Escritura Pública. Copia de la presente acta certificada por la secretaria de la Junta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente:

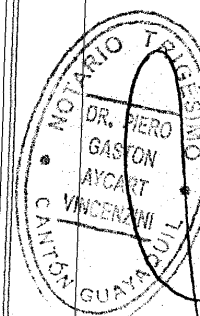
- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta, y,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SERVIGOOD S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL EL DOS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

*juio*

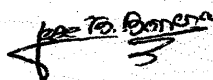
| Accionista                    | Acciones que Representa | Firmas                       |
|-------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| Lorena Dolores Sucre Martinez | 500                     | <i>Lorena Sucre Martinez</i> |
| José Braulio Barrera Barrera  | 500                     | <i>José B. Barrera</i>       |
| Total                         | 1000                    |                              |



aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, cuando son las 21h00, firmando para constancia el Presidente y suscrita Secretario que certifica.-f.- Lorena Dolores Sucre Martínez.-f.-José Braulio Barrera Barrera.



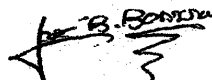
Lorena Dolores Sucre Martínez  
Gerente General-  
Secretaria de Junta



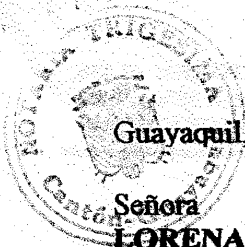
José Braulio Barrera Barrera  
Presidente de la Junta



Lorena Dolores Sucre Martínez  
Accionista



José Braulio Barrera Barrera  
Accionista

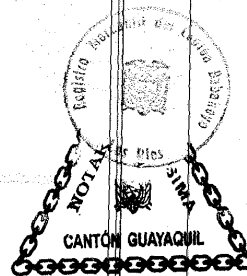


Guayaquil, 23 de Agosto de 2007

Señora

**LORENA DOLORES SUCRE MARTINEZ**

Ciudad. -

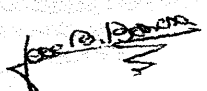


De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **SERVIGOOD S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **Gerente General** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

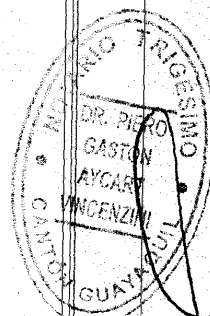
La compañía anónima **SERVIGOOD S.A.**, se constituyó el 26 de Julio de 2007, mediante escritura pública autorizada por el Ab. Wendy Maria Vera Ríos Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 07 de Agosto de 2007, de fojas 89.384 a 89.403, Número 16.026 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 39.053 del Repertorio.

Atentamente,

  
**Jose Braulio Barrera Barrera**  
Secretario AD-HOC de la Junta

**RAZÓN:** Acepto el nombramiento que antecede.  
Guayaquil, 23 de Agosto de 2007.

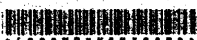
  
**LORENA DOLORES SUCRE MARTINEZ**  
Gerente General  
C. C. # 120413924-8  
Nacionalidad Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 42.436,  
FECHA DE REPERTORIO: 28/ago/2007  
HORA DE REPERTORIO: 10:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha veintiocho de Agosto del dos mil siete, queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía  
SERVIGOOD S.A., a favor de LORENA DOLORES SUCRE  
MARTINEZ, a foja 98.657, Registro Mercantil número 17.654.

ORDEN: 42436



\$ 930

REVISADO POR:

*ph.*



REGISTRO  
MERCANTIL  
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992523476001

RAZÓN SOCIAL: SERVIGOOD S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

1. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 07/08/2007

NOMBRE COMERCIAL:

#### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: ALBORADA SEXTA ETAPA  
Número: SOLAR 1 Manzana: 656 Teléfono Trabajo: 042276625

2. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 05/09/2007

NOMBRE COMERCIAL:

#### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

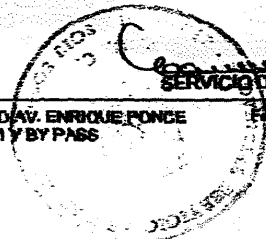
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR EN GENERAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHYO Parroquia: BABAHYO Calle: 16 DE MAYO Número: SIN  
Intersección: GARCIA MORENO Teléfono Trabajo: 052731591

*[Firma del Contribuyente]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

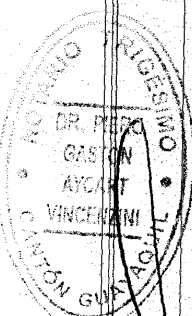


*[Firma del Representante Legal]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: CUBANO

Lugar de emisión: BABAHYO AV. ENRIQUE PONCE  
LUCUE 191 Y BY PASS

Fecha y hora: 30/10/2007 11:10:34



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992523476001

RAZON SOCIAL: SERVIGOOD S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SUCRE MARTINEZ LORENA DOLORES

CONTADOR: ZAMBRANO ZAMBRANO MERCY NARCIZA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/08/2007

FEC. CONSTITUCION: 07/08/2007

FEC. INSCRIPCION: 27/08/2007

FEC. ACTUALIZACION: 30/10/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Centro: GUAYACIL Parroquia: TARIQUI CUADRANTE: ALBORADA SEXTA ETAPA  
Número: SOLAR 1 Manzana: 556 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL LA  
ROTONDA Teléfono Trabajo: 042278325

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

*[Firma del Contribuyente]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Firma del Servicio de Rentas Internas]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CVBANO

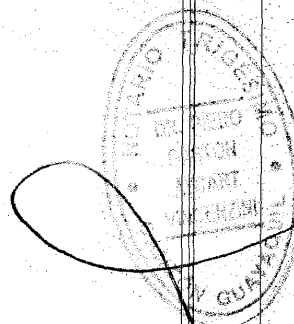
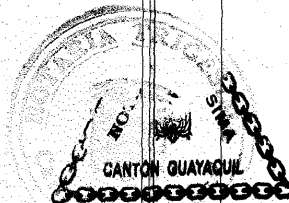
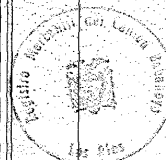
Estado de emisión: IMPRIMIR EN: ENRIQUE PONCE  
LUCIE 101 Y BY PASS

Fecha y hora: 30/10/2007 11:10:30

Minuta, que el compareciente la aprueba y yo el Notario la elevo a Escritura Pública el contenido del presente documento. Leída íntegramente esta escritura al compareciente por mí el Notario, dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



**LORENA DOLORES SUCRE MARTÍNEZ**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.C. No. 1204139248**  
**Cert. Vot. N° 033-0058**  
**SERVIGOOD S. A.**  
**R.U.C. No. 0992523476001**  
**Expediente N° 127907**



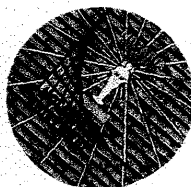
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía **SERVIGOOD S.A.**, que la sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento,



*Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini*  
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

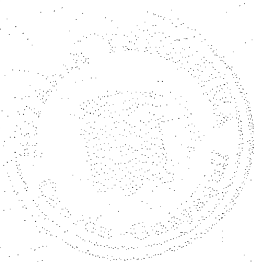
Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil.- Razón: Siento como tal, que con fecha de hoy y al margen de la matriz de escritura pública, otorgada el 6 de junio de 2009, he tomado nota de la **Resolución N° SC-IJ-DJC-G-09-0004428**, emitida el 28 de julio de 2009, por el Abogado Juan Brando Álvarez, Subdirector jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, por la que se aprueba el Cambio de domicilio desde Guayaquil hasta Babahoyo y la Reforma de Estatutos Sociales de la compañía **SERVIGOOD S. A.**  
Guayaquil, 07 de Septiembre de 2009.

Dr. Piero Gastón Aycañi Vincenzini  
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



**DILIGENCIA:** Notaria Trigésima.- En cumplimiento a lo que dispone el artículo tercero de la **Resolución N° SC-IJ-DJC-G-09-0004428**, Dictada el 28 de julio de 2009, por el Abogado Juan Brando Álvarez, Subdirector jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Tomo nota al margen de la matriz de Escritura Pública de Constitución otorgada ante mí, el día 26 de julio de 2007, por la que se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía **SERVIGOOD S. A.**  
Guayaquil, 07 de Septiembre de 2009.

Dr. Piero Gastón Aycañi Vincenzini  
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL





Registro Mercantil del Cantón Babahoyo

NUMERO DE REPERTORIO: 589  
FECHA DE REPERTORIO: 8/ octubre 2009  
HORA DE REPERTORIO: 12:00 PM  
CANTON GUAYAQUIL

**EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON BABAHoyo**

**Certifica:** 1.- Que con fecha ocho de octubre del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-090004428, dictada el 28 de julio del 2009, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Babahoyo y la **Reforma de Estatutos Sociales** de la compañía: **SERVIGOOD S.A.**, de fojas 1.098 a 2.008, Registro Mercantil número 143.

ORDEN: 589



*Al. J. Higuera*  
**AB. NELSON MAX MARQUEZ RAMIREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL**  
**CANTON BABAHoyo**

REVISADO POR: AV



NUMERO DE REPERTORIO: 46.607  
FECHA DE REPERTORIO: 13/oct/2009  
HORA DE REPERTORIO: 16:24



**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

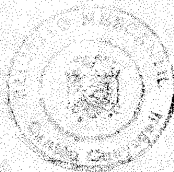
1.- **Certifica:** que con fecha trece de Octubre del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-09-0004428, dictada el 28 de julio del 2009, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Álvarez, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Babahoyo y la Reforma del estatuto de la compañía SERVIGOOD S.A., de fojas 101.767 a 101.782, Registro Mercantil número 19.600. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 46607



34.61

REVISADO POR:



*Zoila Cedeno Cellan*  
AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

*Piero Gustin A.*  
Piero Gustin A.

CANTÓN GUAYAQUIL